

**COMITÉ DE INFORMACIÓN CIATEC, A.C.**

**MINUTA: 2da. Sesión Extraordinaria 2015**

**MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN/ENLACE- CIATEC, A.C.  
LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL**

Siendo las 13:00 horas del 20 de abril de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del CIATEC, A.C. sita en Omega No. 201 Fraccionamiento Industrial Delta, León, Guanajuato.

**ASISTENTES:**

M. en A. Olvia Keren Castorena Jaramillo, Titular de la Unidad de Enlace  
MIC. Francisco José García Plascencia, Servidor Público Designado  
Lic. Alejandro Silva Castillo, Titular del Órgano Interno de Control

En esta ocasión asiste con voz pero sin voto, la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique.

**SUSTITUCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.**

Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Información que con fecha 13 de marzo de 2015, el Director General de CIATEC, A.C., mediante oficio número CIATEC/DG.-036/2015, designó al MIC. Francisco José García Plascencia, como servidor público de éste Comité en sustitución del Ing. Antonio Martín Ruíz Mariscal.

**Acuerdo CI/LFTAIPG/02-E/2015:**

El Comité de Información declara debidamente integrado el Comité de Información.

**Asuntos: Solicitud de información 111050000315.**

La Unidad Administrativa denominada Gerencia de Recursos Humanos de CIATEC, A.C., a través de oficio REF. RH/OF049-2015, presenta ante este Comité la solicitud de información 111050000315, en la que el solicitante manifiesta:

"SOLICITO ME DEN COPIA DE TODOS LOS AVISOS DE RESCISION ENTREGADOS A CADA UNO DE LAS PERSONAS DESPEDIDAS EN 2014 Y 2015. SE RECOMIENDA MUCHA TRANSPARENCIA Y VERACIDAD EN LA INFORMACION A PROPORCIONAR YA QUE SERA ENVIADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION"

En virtud de que los avisos de rescisión que fueron entregados por esta entidad a las personas despedidas en 2014 y del 1º de enero a la fecha de la solicitud de 2015, contienen datos personales de carácter confidencial, la unidad administrativa Gerencia de Recursos Humanos de CIATEC, A.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26, fracción II, del Reglamento de dicha Ley, clasificó como confidencial dicha información y ha procedido a elaborar las versiones públicas que en este acto se exhiben, con apego a lo ordenado por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, motivo por el cual



se han testado de los documentos solicitados el domicilio y firmas de las personas a las que se dirigieron los avisos, así como el nombre de practicante de servicio social.

En consecuencia, se somete a consideración de éste Comité de Información, la solicitud de información, el oficio de clasificación y las versiones públicas, con el fin que determine si confirma, modifica o revoca la clasificación de la información hecha por la titular de la unidad administrativa citada, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Una vez revisada, analizada y discutida la propuesta se resuelve lo siguiente:

**Acuerdo CI/LFTAIPG/03-E/2015:**


Este Comité de información, determina que una vez analizada la propuesta de respuesta, se confirman por "UNANIMIDAD" las versiones públicas proporcionadas por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, donde se han testado de los documentos solicitados domicilio, firmas de las personas a las que se dirigieron los avisos, así como el nombre del practicante de servicio social por tratarse de datos personales de carácter confidencial.

Lo anterior, se fundamenta en la fracción II del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.


Dicho acuerdo, así como las actas de las sesiones del Comité de Información están disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia en la siguiente liga.

[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&\\_idDependencia=11105](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idDependencia=11105)

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión y para constancia, firman la minuta los miembros del Comité de Información.



M. en A. Olvia Keren Castorena  
Jaramillo  
Titular de la Unidad de Enlace



MIC. Francisco José García  
Plascencia  
Servidor Público Designado



Lic. Alejandro Silva Castillo  
Titular del Órgano Interno de Control

